

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Todos los periodos	Artículo 121 , fracción XXXVIII; artículo 123 , fracciones II B, II E, X A, XI A, XII A, XV A, XVI, XVII, XVIII A, XX A, XXII A, XXIV A y XXVI A; artículo 146 .	
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	
Falta de información actualizada	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Incumple parcialmente con la publicación de la información conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación.	
Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencias que solicitan el dictamen	Expedientes	Fecha de elaboración del dictamen
Incumplimiento parcial	Marina Alicia San Martín Reboloso	DLT.989/2024, DLT.990/2024, DLT.991/2024, DLT.992/2024, DLT.993/2024, DLT.994/2024, DLT.995/2024, DLT.996/2024, DLT.997/2024, DLT.998/2024, DLT.999/2024, DLT.1000/2024, DLT.1001/2024, DLT.1002/2024, DLT.1003/2024, DLT.1004/2024, DLT.1005/2024 y DLT.1006/2024.	Del 11 al 12 de marzo de 2024
Palabras clave	Recomendaciones, programa, desarrollo, indicadores, gestión, hipervínculo, leyenda, monto, remanentes, aplicabilidad, relación, calendario y actualización.		

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.160.2024

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

EXPEDIENTES: DLT.989/2024, DLT.990/2024,
DLT.991/2024, DLT.992/2024, DLT.993/2024,
DLT.994/2024, DLT.995/2024, DLT.996/2024,
DLT.997/2024, DLT.998/2024, DLT.999/2024,
DLT.1000/2024, DLT.1001/2024, DLT.1002/2024,
DLT.1003/2024, DLT.1004/2024, DLT.1005/2024 y
DLT.1006/2024.

Ciudad de México a 13 de marzo de 2024.

MARISOL COSME URISTA
SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE LA
PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
PRESENTE

En atención al oficio número MX09.INFOCDMX.CCE./SI.6/084/2024 recibido en fecha 08 de marzo de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia de las denuncias DLT.989/2024, DLT.990/2024, DLT.991/2024, DLT.992/2024, DLT.993/2024, DLT.994/2024, DLT.995/2024, DLT.996/2024, DLT.997/2024, DLT.998/2024, DLT.999/2024, DLT.1000/2024, DLT.1001/2024, DLT.1002/2024, DLT.1003/2024, DLT.1004/2024, DLT.1005/2024 y DLT.1006/2024 en las que se señaló que el sujeto obligado **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121**, fracción XXXVIII; en el **artículo 123**, fracciones II-B, II-E, X-A, XI-A, XII-A, XV-A, XVI, XVII, XVIII-A, XX-A, XXII-A, XXIV-A y XXVI-A; así como en el **artículo 146** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.160.2024

conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentaron 18 denuncias ante este Instituto en contra de la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada” (sic)

Se tomó en cuenta que el **artículo 121**, fracciones XXXVIII; **artículo 123**, fracciones II-B, II-E, X-A, XI-A, XII-A, XV-A, XVI, XVII, XVIII-A, XX-A, XXII-A, XXIV-A y XXVI-A; así como el **artículo 146** de la Ley de Transparencia.

La fracción denunciada del **artículo 121** de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

*“**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

***XXXVIII.** La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al Sujeto Obligado, y el seguimiento a cada una de ellas;*

[...]

Las fracciones denunciadas del **artículo 123** de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.160.2024

***“Artículo 123.** Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:*

[...]

***II.** El Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México está vinculado con los programas operativos anuales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;*

[...]

***X.** En materia de investigación de los delitos, estadísticas sobre el número de averiguaciones previas o carpetas de investigación:*

- a) En su caso las que fueron desestimadas;*
- b) En cuántas se ejerció acción penal;*
- c) En cuántas se propuso el no ejercicio de la acción penal;*
- d) En cuántas se aplicaron los criterios de oportunidad;*
- e) En cuántas se propuso la reserva o el archivo temporal; y*
- f) Además de las órdenes de aprehensión, de comparecencia, presentación y cateo;*

***XI.** Las cantidades recibidas por concepto de multas y servicios de grúa y almacenamiento de vehículos, en su caso, así como el destino al que se aplicaron;*

***XII.** Los reglamentos de las leyes expedidos en ejercicio de sus atribuciones;*

[...]

***XV.** Sistema electrónico con el uso de un tabulador que permita consultar el cobro de impuestos, servicios, derechos y aprovechamientos, así como el total de las cantidades recibidas por estos conceptos, así como informes de avance trimestral de dichos ingresos;*

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.160.2024

***XVI.** Relación de constancias, certificados, permisos, licencias, autorizaciones, certificaciones de uso de suelo, registro de manifestaciones y dictámenes de las obras que se llevan a cabo en cada una de las demarcaciones territoriales, que permita conocer el estado, situación jurídica y modificaciones de cualquier índole de cada predio, para la ejecución de obras de construcción, ampliación o demolición de edificaciones o instalaciones o realizar obras de construcción, reparación, y mejoramiento de instalaciones subterráneas;*

***XVII.** Los recursos remanentes de los ejercicios fiscales anteriores, así como su aplicación específica;*

***XVIII.** Los usos de suelo a través de mapas y planos georreferenciados que permitan que el usuario conozca de manera rápida y sencilla el tipo de uso de suelo con que cuenta cada predio;*

[...]

***XX.** Un listado de las oficinas del Registro Civil en la Ciudad de México, incluyendo su ubicación, el currículum y antigüedad en el cargo de los oficiales o titulares y las estadísticas de los trámites que realice;*

[...]

***XXII.** Los mecanismos e informes de supervisión del desempeño de las empresas concesionarias que participan en la gestión del agua;*

[...]

***XXIV.** Información trimestral sobre la calidad del agua de la ciudad;*

[...]

***XXVI.** Los resultados de estudios de calidad del aire.*

[...]

El **artículo 146** de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

***“Artículo 146.** Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá*

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.160.2024

actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.”

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó del 11 al 12 de marzo del presente año, la verificación correspondiente a la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** en lo relativo a las 18 denuncias presentadas.

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación). En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado debe tener publicada la información correspondiente hasta el cuarto trimestre de 2023.

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se realizó en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil/articulo/121>

Para facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas, así como las observaciones correspondientes, se incluye un cuadro con los hallazgos derivados de la verificación realizada.

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.989/2024	121 XXXVIII Recomendaciones emitidas por INFODF	Semestral. La información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.990/2024	123 II B Programa de Desarrollo	Anual y trimestral	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.991/2024	123 II E Indicadores de Gestión	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.992/2024	123 X A Hipervínculo a la Procuraduría General de Justicia	Trimestral Información vigente	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.993/2024	123 XI A Hipervínculo a la Secretaría de Finanzas	Trimestral. Información desagregada por mes. Información del ejercicio en curso	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.994/2024	123 XII A. Hipervínculo a la CJSL	Quincenal Información vigente	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.995/2024	123 XV A Hipervínculo a la Secretaría de Finanzas	Trimestral Información vigente	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1005/2024	123 XVI Relación de constancias	Trimestral Vigente	Incumple parcialmente	No publica el cuarto trimestre del ejercicio 2023.
DLT.996/2024	123 XVII Monto total de remanentes	Anual. Información de dos ejercicios fiscales.	Incumple parcialmente	No publica el ejercicio 2023.
DLT.997/2024 DLT.1001/2024	123 XVIII A Hipervínculo al portal de transparencia SEDUVI	Trimestral. Información vigente	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.998/2024	123 XX A Hipervínculo al portal de transparencia CJSL	Trimestral Por lo menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.999/2024 DLT.1000/2024	123_XXII A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Anual. Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1002/2024	123_XXIV A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.1003/2024 DLT.1004/2024	123 XXVI A Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	Anual Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1006/2024	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización de las observaciones e incumplimientos determinados a partir de la verificación realizada, se incluye a continuación un cuadro con los hallazgos identificados, a partir de cada formato señalado en las denuncias como presuntamente incumplida por el sujeto obligado de la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**.

SIPO				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.989/2024	121 XXXVIII Recomendaciones emitidas por INFODF	Semestral. La información generada en el ejercicio en curso a partir de la	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos

SIOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.		
DLT.990/2024	123 II B Programa de Desarrollo	Anual y trimestral	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos
DLT.991/2024	123 II E Indicadores de Gestión	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.992/2024	123 X A Hipervínculo a la Procuraduría General de Justicia	Trimestral Información vigente	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.993/2024	123 XI A Hipervínculo a la Secretaría de Finanzas	Trimestral. Información desagregada por mes. Información del ejercicio en curso	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.994/2024	123 XII A. Hipervínculo a la CJSL	Quincenal Información vigente	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.995/2024	123 XV A Hipervínculo a la Secretaría de Finanzas	Trimestral Información vigente	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.

SIPO				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.1005/2024	123 XVI Relación de constancias	Trimestral Vigente	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.996/2024	123 XVII Monto total de remanentes	Anual. Información e dos ejercicios fiscales.	Incumple parcialmente	No publica ejercicio 2023
DLT.997/2024 DLT.1001/2024	123 XVIII A Hipervínculo al portal de transparencia SEDUVI	Trimestral. Información vigente	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.998/2024	123 XX A Hipervínculo al portal de transparencia CJSL	Trimestral Por lo menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.999/2024 DLT.1000/2024	123_XXII A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Anual. Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1002/2024	123_XXIV A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.

SIOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.1003/2024 DLT.1004/2024	123 XXVI A Hervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	Anual Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1006/2024	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Publica la información, de conformidad con los Lineamientos.

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para las denuncias DLT.989/2024, DLT.990/2024, DLT.991/2024, DLT.992/2024, DLT.993/2024, DLT.994/2024, DLT.995/2024, DLT.996/2024, DLT.997/2024, DLT.998/2024, DLT.999/2024, DLT.1000/2024, DLT.1001/2024, DLT.1002/2024, DLT.1003/2024, DLT.1004/2024, DLT.1005/2024 y DLT.1006/2024 en contra de la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** determinó que:

1. En cuanto a la verificación en el portal institucional de la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil/articulo/121>, se encontró que:

- a) **CUMPLE** con la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracción **XXXVIII**; el **artículo 123**, fracciones **II-B, II-E, X-A, XI-A, XII-A, XV-A, XVIII-A, XX-A, XXII-A, XXIV-A** y **XXVI-A**; así como el **artículo 146** de la Ley de Transparencia, según lo señalado en este dictamen.
 - b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 123**, fracciones **XVI** y **XVII** de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que:
- a) **CUMPLE** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracción **XXXVIII**; el **artículo 123**, fracciones **II-B, II-E, X-A, XI-A, XII-A, XV-A, XVI, XVIII-A, XX-A, XXIV-A** y **XXVI-A**; y el **artículo 146** de la Ley de Transparencia, según lo señalado en este dictamen.
 - b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 123**, fracción **XVII** de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR/CVP